

SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EN DOCTORADO

(Estudiantes admitidos a partir del curso 2023/24)

DATOS DEL ESTUDIANTE	
Apellidos	Nombre
NIF/NIE/Pasaporte	Correo electrónico
Programa de doctorado	

SOLICITA:

La baja temporal en el programa desde el día hasta el día

- El doctorando podrá solicitar periodos de baja temporal en el programa hasta un total de dos años. Finalizado el período concedido deberá activar nuevamente su matrícula poniéndose en contacto con el Negociado de Doctorado
- En el supuesto de que la causa de su solicitud de baja temporal sea por incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género o cualquier otra situación contemplada en la normativa vigente, el período de baja vendrá marcado por el parte de baja médica o las circunstancias de la incapacidad temporal.

Fundamentos de la solicitud

(En caso necesario, adjuntar informes, justificantes, etc.)

En , a de de

Fdo.

(A rellenar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado) La Comisión Académica del Programa de Doctorado, reunida en sesión de , de acuerdo con la normativa vigente, acuerda: Autorizar (En caso de no autorizar, debe adjuntarse informe con los motivos) En , a de de El/la Coordinador/a de la Comisión Académica Fdo:
--